



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 1 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

**EDUCADORAS: DORA PATRICIA RODRÍGUEZ RIVERA  
ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ ÁNGEL**

**CÓDIGO: 27  
CÓDIGO: 42**

**PERIODO: Primero**

**FECHA: Desde: enero 1**

**Hasta: abril**

**GRADOS Y GRUPOS: Séptimo  
Décimo  
Undécimo**

**ASIGNATURA: Ciencias Sociales y Ciencias  
Políticas y Económicas**

**PROYECTO DE GRADO SÉPTIMO: “Cuidado de sí, cuidado del otro y del entorno”**

**PROYECTO DE GRADO DÉCIMO: “Cultura de Paz y Bien Estar: Otras formas de interpretar la Vida, la Realidad y la Historia”.**

**PROYECTO TRANSVERSAL: Democracia, Horas Constitucionales y Cátedra de la Paz**

**COMPETENCIAS:**

**Sociales grado 7°** Analizar los componentes de distintas formas de gobierno que permitan diferenciar aquellas que han atravesado la historia política de Colombia, propiciando la formulación de interrogantes acerca de los problemas gubernamentales del país.

**Sociales grado 10°:** Profundizar en problemas de orden constitucional en la actualidad política colombiana, en aras a reconocer el valor de la carta magna, estudiando los alcances de estas problemáticas en diferentes ámbitos de la vida del país.

**Economía y política grado 10°:** Reconocer los conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas, con el objeto de adquirir herramientas de análisis que permitan el estudio de las problemáticas sociales más relevantes para los contextos local, nacional y global

**Economía y política grado 11°:** Reconocer los principales problemas políticos y económicos de la actualidad mundial y nacional, estudiando los alcances de estos, en las diferentes decisiones que se toman en esta materia en el país.

**REFLEXION PEDAGÓGICA** (Acerca de lo observado durante el proceso, las dificultades, logros alcanzados y conclusiones)

***Una reflexión a dos manos.***

***Primera parte: Disertaciones sobre el conflicto, la evaluación y la promoción.***

***Por Ángela María Rodríguez Ángel***

Cuando como educador se recibe la tarea de escribir un artículo “digno de ser publicado” a manera de reflexión pedagógica sobre el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción y en concreto de tratar de explicar los logros y desaciertos de estos procesos y del papel de las comisiones de evaluación de manera que sean más operativas y “objetivas” y se recibe como parte de la caja de herramientas el texto “El Conflicto en las Instituciones educativas”,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 2 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

pero además la indicación de que el artículo se debe apoyar por lo menos en tres referentes académicos, en las propias reflexiones surgidas a partir de la invitación a la capacitación en herramientas virtuales para la enseñanza y en el trabajo de escritura conjunto con compañeros de diferentes grados, lo primero que se genera es un bloqueo mental.

Bloqueo por la situación que se está viviendo: de asombro ante la crisis económica, social y sanitaria que se está presentando por primera vez ante nuestros ojos a nivel mundial y a tiempo real de informaciones y des informaciones por la pandemia del COVID19; por el miedo a que la muerte toque a nuestra puerta o la de algún familiar o cercano; porque muchos de nuestros planes se han venido al suelo como un castillo de naipes; por el encierro al que no estamos acostumbrados y por la angustia que genera el “cumplir” desde casa con las obligaciones laborales al tiempo que se debe acompañar el proceso educativo “virtual” de los hijos y las labores propias del hogar que son ineludibles cuando se está ahí y por último, bloqueo porque todavía nos cuesta romper el paradigma de que lo que escribimos como disertaciones, no es “digno de publicar”

Al comenzar la lectura del texto sugerido, surge la pregunta: ¿qué tiene que ver el conflicto escolar con la necesidad de repensar nuestro sistema institucional de Evaluación y promoción? Y empiezan a brotar ideas.

La primera idea que se viene a la mente sale de un fragmento del texto sugerido: “cuando no se le da la necesaria atención a la transformación de los conflictos, la escuela se puede convertir en un territorio hostil para docentes, directivos...” (Pérez y Gutiérrez, 2016, p. 163) y surge precisamente porque en relación con las comisiones de evaluación y promoción, este año en particular han sucedido dos situaciones en las que estas, han tenido que sesionar extraordinariamente para “revisar” la No promoción de dos estudiantes. En el primer caso, por “errores de procedimiento” por así llamarlos, la estudiante fue promovida y en el segundo caso, al parecer (es un caso reciente) no lo fue. Sale este ejemplo en particular en relación con el fragmento del texto ya que ambos eventos, generaron descontento en los educadores en tanto fue cuestionada su “autoridad” ya que dicho en palabras de Emilio Durkheim, citado en el libro Introducción a la Sociología de la Educación, “*la función del maestro se caracterizaba por la autoridad indisputable*” (Spencer, 1995, p 208). En consecuencia, la primera idea que se vino a la mente fue que hay conflictos que aún no se les ha prestado la necesaria atención en la institución.

Al avanzar con la lectura del texto sugerido, van calmándose las aguas, o mejor, bajándose los egos, se mira este ejercicio de escritura y de reflexión como una oportunidad como lo dicen los autores citando a Escudero 1992: “*pues el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica, y, por supuesto, como una esfera de lucha ideológica y articulación de prácticas sociales y educativas liberadoras*” (Pérez y Gutiérrez, 2016, p. 164) y por último, cuando los autores plantean la variable de analizar el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 3 de 7

BITÁCORA PEDAGÓGICA

conflicto desde la perspectiva crítica y citan a Galtung, 1981, este autor nos invita a aprovechar ese descontento que se tuvo a raíz de los dos casos mencionados: *“El conflicto puede enfocarse básicamente como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa y una consecuencia del cambio, como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana”* (Pérez y Gutiérrez, 2016, p 167 y 168) y provocar cambios en la manera en la que estamos haciendo las cosas, en particular en cómo estamos evaluando y promoviendo a nuestros estudiantes.

Con esta primera reflexión de base, surge entonces la pregunta por la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y por esta razón y atendiendo a otro de los requerimientos para la escritura del artículo sobre el apoyo en varios referentes teóricos, nos remitimos al blog Otra Educación de la escritora ecuatoriana Rosa María Torres quien con una mirada más cercana a nuestra realidad, plantea una serie de artículos agrupados bajo el nombre de: Sobre evaluación en Educación y al hacer un recorrido visual por los títulos que componen este compendio, llaman la atención dos:

**Un GERMen infecta a los sistemas escolares** no hace falta decir el motivo por el cual ese título llamó la atención en esta época en que un virus tiene a todo mundo en vilo. Al hacer la lectura, se evidencia que el texto es una traducción realizada por Torres de un texto en lengua inglesa escrito por Pasi Sahlberg en el que se destaca el papel de la educación en Finlandia como estándar que todos quieren imitar, pero se plantea que el modelo finlandés ha sido inspirado en gran parte por la educación norteamericana desde John Dewey, un siglo atrás y que prácticas estadounidenses como *“el aprendizaje cooperativo, la enseñanza basada en problemas y la evaluación a través de portafolios son ejemplos de prácticas creadas por educadores e investigadores en EE.UU. que pueden encontrarse hoy en muchas aulas finlandesas”*. (Sahlberg, 2012). Algo estamos haciendo entonces bien con nuestro modelo pedagógico y nuestra metodología ABP. Para concluir, el texto es una crítica a la estandarización de los currículos en el mundo para responder a pruebas internacionales a lo que la autora denomina **Global Educational Reform Movement - GERM** (Movimiento de Reforma Educativa Global)

El segundo artículo que llama la atención es **El absurdo de la repetición escolar** en el que a partir de un estudio de la UNICEF y la UNESCO se describen las diferentes razones para argumentar que la repetición escolar es el mayor fracaso de los sistemas educativos, en especial es uno de los principales motivos de la deserción escolar. Al leer el artículo, otra vez volvimos a pensar en la tarea puesta por el rector de escribir este artículo, y en ella planteaba como argumentación la deserción que desde el año 86 se evidenciaba en los primeros semestres de la universidad dizque por la evaluación cuantitativa en relación a la culpa que le echamos los educadores a la permisividad que la ley 115/94 y sus posteriores decretos reglamentarios en evaluación introdujeron en nuestro sistema educativo. Este texto nos remite de nuevo al comienzo: a la dicotomía entre los egos de los maestros (que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 4 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

no son malintencionados sino que muchas veces vienen de la desazón de preparar clases innovadoras y de pensar en estudiantes que se proyecten a la vida universitaria) cuando al evaluar los aprendizajes de los estudiantes los “rajamos” y/o No promovemos y por otro lado la de aquellos estudiantes que al ver los obstáculos que les ponemos en el camino y que algunas veces consisten en repetir un año por unos aprendizajes en unas pocas áreas del conocimiento que no alcanzaron.

Para terminar con la frase de la docente Olga Lucía Acevedo quien a través del Facebook live de Mova en su charla “Actividades, recursos y herramientas para aprender en línea decía *“No pongamos nuestros límites a los estudiantes”*.

**Segunda parte: La evaluación formativa. Propuestas**

**Por Dora Patricia Rodríguez Rivera**

Desde la perspectiva de la evaluación, la escuela se puede convertir en un territorio hostil, para directivos, educadores y estudiantes, se habla del consenso como una forma de minimizar los conflictos, pero no siempre logramos ponernos de acuerdo y en este sentido es pertinente hacer una reflexión acerca de las promociones anticipadas: ¿qué fallas se tienen en el proceso para que estudiantes no acepten de la mejor manera sus falencias y demuestren la intención de superarlas? teniendo en cuenta, como lo expresa J.M Álvarez, la responsabilidad de los alumnos *“consiste en tomar conciencia de que ellos son los responsables máximos de su propio aprendizaje, como ejercicio de voluntad que es”* (Álvarez, 2001, p17), e interese más el “título” que el conocimiento. Frente a las diferentes determinaciones que se toman en estos casos los educadores sufren un golpe moral, por cuestionamientos como ¿quién tiene la culpa?, ¿quién tiene la razón?, además de presentarse una acusada dualidad entre lo que es ser un buen educador y/o un buen evaluador. La pregunta es entonces ¿Qué es una buena evaluación?

Para responder a este cuestionamiento, primero se debe aclarar en el tipo de conocimiento que se imparte en la Institución educativa: Se trata de un proceso formativo crítico, donde los educadores no son simples reproductores de contenido, sino que se busca la creación de los mismos, en esta medida es necesario que se consolide la transformación (que por demás venimos haciendo) de un currículo competitivo a uno colaborativo. La metodología de enseñanza a través de ABP (aprendizaje basado en proyectos) permite la construcción social del conocimiento, haciendo parte de la pedagogía crítica donde *“la enseñanza no consiste tanto en la transmisión de*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 5 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

información sino en incentivar la curiosidad por la exploración de contenidos valiosos de conocimiento” (Álvarez, 2001, p 30).

Centrándonos en el modelo pedagógico institucional, debemos plantear entonces, que la evaluación debe ir de acuerdo a nuestro currículo, entendida la evaluación como el conjunto de tareas de aprendizaje que conlleva corresponsabilidad y compromiso, que es lo que nos permite avanzar en una educación práctica y no desde el mero tecnicismo, centrados en la adquisición de conocimientos y no la carrera y competencia por la consecución de títulos y reconocimientos vacíos.

Estamos de acuerdo que nuestro proceso institucional de evaluación es formativo, vemos y aplicamos la evaluación como procedimiento, entendiendo que no es una mera medición sino que conlleva a una crítica argumentada de la actividad de conocimiento y aprendizaje. “La evaluación debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantice la publicidad y conocimiento de los criterios que se han de aplicar” (Álvarez, 2001, p14). Proceso que se hace en todo nuestro procedimiento evaluativo desde que se indican las competencias a evaluar y desde la misma aplicación de rúbricas dentro del trabajo ABP.

Cuando se habla de evaluación por competencias “esta debe considerar no solo lo que la persona sabe sino lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos” (Jiménez, González, y Hernández, 2010, p45), en esta medida no se evalúa qué se aprende sino cómo aplico ese conocimiento, por lo que su propósito es hacer más conscientes a los estudiantes de “cuál es su nivel de competencias, qué puntos deben potenciar y cuáles otros deben corregir para enfrentarse a futuras situaciones” (I. Jiménez, M. González, J. Hernández, 2010, p45), este es el ideal de evaluación porque privilegia el conocimiento sobre la mera medición o información, diríamos que es una buena evaluación.

Para llevar a cabo de la mejor manera esta evaluación formativa por competencias se debe realizar de forma integral y conjunta por los actores que intervienen en el proceso, comprendiendo que este modelo forma parte de las llamadas “evaluaciones alternativas” y que integran la auto, hétéro y co evaluación. En nuestro SIIE tenemos estructurado este proceso de evaluación integral, pero en varias ocasiones se ha observado que se hace preciso tener unas pautas para su realización, sobre todo en lo que tiene que ver con el componente de auto evaluación. Este debe hacerse entender a los estudiantes por su verdadero significado para el aprendizaje y no como una herramienta de autocomplacencia o juego o porque necesito esa nota, sólo en la medida que se haga con las pautas adecuadas estaremos logrando un aprendizaje autónomo, que permita reconocer falencias para mejorar en ellas que finalmente es el objetivo del aprendizaje. Estos tres componentes son los que nos permiten hablar de una evaluación democrática, todos participan, y con argumentación le dan sentido a la evaluación, que por razones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 6 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

técnicas se convierte en una nota y/o un indicador clasificatorio que se corresponda con los lineamientos dados con anterioridad desde el Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior nos lleva a concluir que la evaluación de desempeños con la que actualmente trabajamos es en palabras de I. Jiménez, González, y Hernández, un método que requiere del estudiante la construcción de una respuesta o un producto que demuestre sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en determinadas situaciones; para su evaluación es preciso integrar conocimientos interdisciplinarios sobre contenidos, destrezas, habilidades mentales y ciertas actitudes indispensables para la consecución eficiente de metas. (Jiménez, González y. Hernández, 2010, p 49).

De acuerdo a los planteamientos anteriores nos aventuramos a presentar dos propuestas:

1. Omitir lo que se viene haciendo de presentar los puestos por grupo, pues esto hace que prevalezca la educación competitiva, contradiciendo que lo importante para el estudiante es reconocer el valor de su aprendizaje y no la competencia por demostrar que “sabe” más que.
2. Llevar una matriz evaluativa común a todas las áreas, donde se especifique el conjunto de actividades que se van a desarrollar desde cada asignatura, en cada periodo, articuladas al proyecto ABP, y que la sumatoria de este proceso sea el resultado integral de la evaluación del estudiante. En palabras de Hernán Díaz B. (2018) cuando el estudiante sabe que una actividad se le va a evaluar desde diferentes áreas va a tener un mayor interés en responder por ella. La enseñanza ABP permite seguimiento y puesta en contexto de todas las áreas del conocimiento. En el año 2019, se realizó el ejercicio en el grado noveno, dando resultados satisfactorios, ya que los estudiantes conocían todo el proceso, qué se les evaluaba, que los diferentes docentes les calificábamos y cualquier docente les podía mostrar los resultados evaluativos de lo trabajado porque era una evaluación común y en conjunto.

Todavía nos queda por evaluarnos y dialogar frente a la conceptualización de evaluación de desempeño y su cumplimiento en nuestro contexto. Mucho para repensarnos aún.

### Referencias

- Álvarez Méndez, Juan Manuel (2001). EVALUAR PARA CONOCER, EXAMINAR PARA EXCLUIR. RAZONES Y PROPUESTAS EDUCATIVAS. Madrid, Ediciones Morata
- Jiménez Jasmín Ivette, González Marco y Hernández Josefina (2010). MODELO 360° PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS (ENSEÑANZA - APRENDIZAJE). Innovación Educativa Vol. 10



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 7 de 7

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

#53, 43-53. [Fecha de consulta 24 de marzo de 2020]. ISSN:1665-2673. Disponible en

<https://www.readalyc.org/articulo.oa?id=179420770003>

- Perez-Archundia, Eduardo y Gutierrez-Mendez, David (2016). EL CONFLICTO EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES. RaXimhai.12°(3), 163-180. [Fecha de consulta 25 de marzo de 2020]. ISSN:1665-0441. Disponible en <https://www.readalyc.org/articulo.oa?id=461/46146811010>
- Sahlberg, Pasi (2012). FINNISH LESSONS: WHAT CAN THE WORLD LEARN ABOUT EDUCATIONAL CHANGE IN FINLAND?. Traducido y publicado por Torres, Luisa en <https://otra-educacion.blogspot.com/2013/04/un-germen-infecta-los-sistemas-escolares.html>
- Spencer-Boocock, Sarane (1995). INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. Mexico D.F. Editorial Limusa S.A. ISBN: 968-18-1831-8
- Torres, Luisa (2010) EL ABSURDO DE LA REPETICIÓN ESCOLAR. Quito. Publicado en <https://otra-educacion.blogspot.com/2010/12/el-absurdo-de-la-repeticion-escolar.html>